SUPERINTENDENCIA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AERONAUTICOS MAF ECUADOR SAMAFE CIA.LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía SERVICIOS AERONAUTICOS MAF ECUADOR SAMAFE CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de junio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mera, el 24 de junio de 2015.

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor David Ricardo Montero Gamboa, en calidad de gerente general de la compañía SERVICIOS AERONAUTICOS MAF ECUADOR SAMAFE CIA.LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el cantón Mera, provincia de Pastaza.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento nro. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, en los que consta la transformación y el cambio de denominación.

Se comunica al público que la compañía limitada SERVICIOS AERONAUTICOS MAF ECUADOR SAMAFE CIA.LTDA., se transforma en sociedad anónima; cambia su denominación a SAMAFE SERVICIOS S.A. y adopta un nuevo estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de julio de 2016. Actos societarios aprobados por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00003217 de 10 de agosto de 2017.

TRANSFORMACIÓN; CAMBIO DE DENOMINACIÓN; ADOPCIÓN DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00003217 de 10 de agosto de 2017, aprobó la transformación de la compañía limitada SERVICIOS AERONAUTICOS MAF ECUADOR SAMAFE CIA.LTDA., en sociedad anónima; el cambio de su denominación a SAMAFE SERVICIOS S.A., y la adopción de un nuevo estatuto social; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Publicación de Extractos y Oposición por parte de terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de compañía SERVICIOS AERONAUTICOS MAF ECUADOR SAMAFE CIA.LTDA. a SAMAFE SERVICIOS S.A, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento

de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, el artículo primero del estatuto social establece:

"ARTICULO PRIMERO: NOMBRE.- La compañía se denomina SAMAFE SERVICIOS S.A."

DATOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA SERVICIOS AERONAUTICOS MAF ECUADOR SAMAFE CIA.LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN SOCIEDAD ANÓNIMA

1.- DENOMINACIÓN: SAMAFE SERVICIOS S.A.

2.- DOMICILIO PRINCIPAL: Cantón Mera, provincia de Pastaza.

3.- DURACIÓN: Cien años, contados a partir de la fecha de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil.

4.- OBJETO SOCIAL: "*...La Explotación de los servicios aéreos domésticos e internacionales requeridos...*"

5.- CAPITAL: "*...El capital social de la compañía es de DIECISEIS **MIL DÓLARES DE NORTEAMÉRICA (US$16.000,00)**, dividido en **OCHENTA (80)** acciones de DOSCIENTOS DÓLARES (US$200.00) cada una...*"

6.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: "...El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Accionistas, y su administración al Directorio..."

Ambato, 10 de agosto de 2017

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	GEO

Expediente: 703557
Trámite: 1615